



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Intervención integral en violencia de género
Código	E000009219
Título	<a href="#">Grado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso] Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Responsable	Laura Mañas Acero
Horario	Lunes de 16 a 19 horas
Horario de tutorías	Previa cita.
Descriptor	La violencia de género constituye una problemática social compleja que requiere un análisis profundo desde la criminología y el trabajo social. La asignatura ofrece una aproximación integral, desde la comprensión de las raíces sociales y culturales de la discriminación hasta el diseño de estrategias de prevención, atención e intervención con víctimas y agresores.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Laura Mañas Acero
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	lmanas@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La violencia de género es un problema social de gran magnitud y una de las formas más graves de vulneración de los derechos humanos. Se manifiesta de manera transversal en todos los ámbitos de la vida y tiene un fuerte impacto en la seguridad, la salud y el bienestar de las mujeres que la sufren. Abordar este fenómeno supone reconocer su raíz estructural en las desigualdades de género y comprender la necesidad de respuestas integrales que permitan tanto su prevención como la atención y protección de las víctimas.</p> <p>La asignatura “<b>Intervención Integral en Violencia de Género</b>” se concibe como un pilar fundamental en la formación de estudiantes de Criminología y Trabajo Social, ya que proporciona conocimientos y herramientas para analizar y enfrentar esta problemática desde una perspectiva crítica, ética y profesional. Su propósito es capacitar al alumnado para intervenir en contextos complejos, favoreciendo la justicia social, la igualdad de género y el respeto a los derechos fundamentales.</p>



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio apoyándose en libros de texto avanzados e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
	<b>RA1</b>	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado
	<b>RA2</b>	Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines
<b>CG02</b>	Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	<b>RA1</b>	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos
	<b>RA2</b>	Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.
<b>CG03</b>	Tener la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible
	<b>RA2</b>	Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole (sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones.
<b>CG04</b>	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	<b>RA1</b>	Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias
	<b>RA2</b>	Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales
	<b>RA3</b>	Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados
<b>CG06</b>	Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante	
		Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los



	<b>RA1</b>	contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional
	<b>RA2</b>	Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social.
<b>CG08</b>	Desarrollar el razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas
	<b>RA2</b>	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional
<b>CG09</b>	Tener la capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades.
	<b>RA2</b>	Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor
<b>CG10</b>	Expresarse de forma oral y escrita correctamente	
	<b>RA1</b>	Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica
	<b>RA2</b>	Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible
<b>CG11</b>	Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas	
	<b>RA1</b>	Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica
	<b>RA2</b>	Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información
	<b>RA3</b>	Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información
<b>CG13</b>	Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales	
	<b>RA1</b>	Utiliza e introduce en sus trabajos enfoques teóricos, datos, ejemplos, casos de estudio; que reflejan su conocimiento de la diversidad de contextos culturales
	<b>RA2</b>	Se interesa por conocer y aproximarse en la realización de sus prácticas de trabajo social a personas, familias, grupos y comunidades procedentes de otras culturas
<b>CG15</b>	Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales	



	<b>RA1</b>	Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea
	<b>RA2</b>	Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional.
<b>CG16</b>		Disponer de Iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno
	<b>RA1</b>	Es capaz en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje de tener iniciativa propia y de aportar un enfoque personal
	<b>RA2</b>	Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores y tutores
<b>CG18</b>		Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad
	<b>RA1</b>	Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas
	<b>RA2</b>	Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE03</b>		Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y de su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades
	<b>RA1</b>	Distingue y analiza las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante.
	<b>RA2</b>	Es capaz de diseñar alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, el momento del ciclo vital o el género
<b>CE05</b>		Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas y en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las opciones de intervención más idóneas
	<b>RA1</b>	Distingue y define claramente las necesidades y problemas reales, sentidos o no por las personas, grupos o comunidades a las que observa y con los que interviene, desde una perspectiva de género, en entornos multiculturales, en casos de adiciones, en situaciones de dependencia, con menores, en contextos educativos y en programas de cooperación al desarrollo e inserción sociolaboral.
	<b>RA2</b>	Selecciona de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática o de necesidad de personas, grupos o comunidades en esos espacios profesionales.



	<b>RA3</b>	Comprende y aplica estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas
<b>CE06</b>		Capacitar a las personas, grupos y comunidades para que defiendan por sí mismos sus derechos y realicen sus reclamaciones ante las instancias oportunas, actuando en su nombre, únicamente si la situación lo requiere
	<b>RA1</b>	Es capaz de conseguir información sobre los derechos de las personas y las estrategias para ejercerlos y reclamarlos, y de transmitir esta información a las personas, grupos o comunidades cuyos derechos son vulnerados, especialmente de aquellos que tienen mermadas sus capacidades de comprensión debido a dificultades cognitivas o lingüísticas
	<b>RA2</b>	Tiene los conocimientos necesarios para orientar adecuadamente a las personas, grupos o comunidades sobre las vías a seguir para ejercer sus derechos
<b>CE07</b>		Responder a situaciones de crisis y emergencia valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
	<b>RA1</b>	Distingue y define los diferentes niveles de emergencia social de las situaciones sociales a las que se enfrenta, valorando las alternativas de solución más idóneas
	<b>RA2</b>	Es capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, estableciendo vías de colaboración con diferentes recursos para proporcionar la mejor atención a las personas, grupos o comunidades afectadas
<b>CE08</b>		Utilizar los métodos y teorías del Trabajo Social, en la intervención con personas, grupos y comunidades, para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida
	<b>RA1</b>	Conoce, comprende y sabe aplicar en diferentes espacios profesionales las técnicas de observación y entrevista de forma autónoma y eficaz
	<b>RA2</b>	Conoce y sabe aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con grupos y comunidades como apoyo de una intervención eficaz en diferentes ámbitos del desempeño profesional
	<b>RA3</b>	Conoce las diferentes técnicas de trabajo con las comunidades y comprende su aplicación oportuna en las diferentes fases de la intervención específica de diferentes espacios profesionales
	<b>RA4</b>	Es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situaciones problemáticas y el diseño de las alternativas de intervención más idóneas.
	<b>RA5</b>	Distingue y sabe aplicar de forma diferenciada las metodologías de intervención más apropiadas en cada situación y contexto
<b>CE09</b>		Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados
	<b>RA1</b>	Es capaz de elaborar proyectos de intervención individual-familiar, grupal y comunitaria claros, realistas y pertinentes en los diferentes espacios de intervención profesional



	<b>RA2</b>	Sabe cómo recoger e incorporar la visión, perspectivas y prioridades de intervención de las personas, grupos o comunidades afectados en el diseño y elaboración de los proyectos de intervención
	<b>RA3</b>	Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes
<b>CE12</b>	Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones y comportamientos de riesgo y estableciendo alternativas de intervención.	
	<b>RA1</b>	Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo
	<b>RA2</b>	Tiene conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos o comunidades
<b>CE16</b>	Diseñar y elaborar instrumentos profesionales que recojan de forma clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales	
	<b>RA1</b>	Es capaz de diseñar y elaborar instrumentos que permitan transmitir información sobre la situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención
	<b>RA2</b>	Sabe elaborar instrumentos que permiten recoger y acumular información relativa a cada una de las personas, grupos o comunidades que permitan diseñar actuaciones idóneas futuras
<b>CE19</b>	Capacidad de negociación y mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	
	<b>RA1</b>	Es capaz de diseñar y desarrollar actuaciones que impliquen acordar y/o negociar las intervenciones con los propios implicados (personas, grupos y comunidades)
	<b>RA2</b>	Es capaz de realizar intervenciones que impliquen actuaciones de mediación entre personas o grupos que presentan situaciones de conflicto
<b>CE25</b>	Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación	
	<b>RA1</b>	Comprende y sabe recoger la perspectiva e intereses de la persona/grupo/comunidad atendida en el diseño y ejecución de la intervención
	<b>RA2</b>	Es capaz de formar a aquellas personas más capacitadas para ejercer el liderazgo de los grupos de intervención
	<b>RA3</b>	Sabe diseñar intervenciones que empoderen a las personas/grupos/comunidades, estimulando la autodeterminación en sus procesos de cambio
<b>CE26</b>	Analizar críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales	
	<b>RA1</b>	Conoce y comprende las implicaciones de los problemas sociales en las situaciones y contextos en los que se desarrollan las personas o grupos afectados



	<b>RA2</b>	Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales
<b>CE40</b>	Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial	
	<b>RA1</b>	Conoce el tratamiento jurídico que se le otorga a la víctima en el sistema de justicia penal español y en Derecho comparado
<b>CE41</b>	Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación	
	<b>RA1</b>	Identifica los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias.
	<b>RA2</b>	Conoce las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de los diferentes procesos de victimización.
<b>CE42</b>	Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad	
	<b>RA1</b>	Conoce programas de asistencia a las víctimas y de apoyo a los profesionales en el ámbito de la atención integral
<b>CE43</b>	Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo	
	<b>RA1</b>	Diseña programas de prevención y asesoramiento a las familias para su adecuado desarrollo socio-emocional.
	<b>RA2</b>	Conoce el proceso de toma de decisiones entre equipos multidisciplinarios para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias y los recursos sociales disponibles

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### 1. Discriminación y violencia hacia las mujeres: análisis y contexto histórico

- a) El género como construcción social: Estereotipos, roles de género y su influencia en la educación diferencial
- b) Desigualdad estructural: ámbitos en los que se manifiesta y su impacto en la experiencia de las mujeres
- c) La violencia hacia las mujeres a lo largo de la historia
- d) La desigualdad como antesala de la violencia de género

#### 2. Aproximación al fenómeno de la violencia de género

- a) Definición de violencia de género y análisis de conceptos clave vinculados
- b) Tipologías de violencias hacia las mujeres y escenarios contemporáneos digitales
- c) Análisis del ciclo de la violencia de género



d) Consecuencias psicológicas, sociales y económicas para las víctimas

e) Mitos y creencias sociales que perpetúan la violencia de género

### 3. Marco normativo y práctica institucional en la violencia de género

a) Evolución histórica y antecedentes sociales que han impulsado avances legislativos y sociales en la materia

b) Marco legislativo nacional e internacional en materia de violencia de género

c) Aplicación práctica de la legislación y normativa en el ámbito policial y social

d) Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

### 4. Criminología aplicada a la violencia de género: riesgos, perfiles y respuestas

a) Análisis de la interseccionalidad en violencia de género

b) Factores de Riesgo y de Protección ante la violencia de género en víctimas y victimarios

c) Principales perfiles de agresores

d. Carga de prueba y testimonio de la víctima. Tratamiento penal y social

### 5. Atención integral a las Víctimas de Violencia de género.

a) Entrevistas y acompañamiento profesional social y policial

b) Evaluación del riesgo y elaboración de planes de intervención individualizados y multidisciplinares

c) Derechos de las víctimas en el sistema judicial y asistencial

d) Situaciones de violencia de género con menores víctimas

e) Ética profesional, confidencialidad y enfoque centrado en la víctima con perspectiva de derechos humanos y de género.

### 6. Red de intervención: Organismos implicados

a) Coordinación con recursos y servicios especializados: Red de Violencia de Género

b) Protocolos de actuación interinstitucionales

c) Buenas prácticas profesionales

### 7. Propuestas de intervención con grupos vulnerables a la violencia contra las mujeres.

a) Búsqueda y acceso a estudios e información sobre violencia de género

b) Campañas y programas de sensibilización y prevención de violencia de género e igualdad con grupos vulnerables a la violencia contra las mujeres

c) Programas y actuaciones criminológicas para la erradicación de la violencia de género

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología de la asignatura “Intervención Integral en Violencia de Género” combina la exposición teórica con un enfoque eminentemente práctico y participativo. Se busca que el alumnado adquiera no solo conocimientos conceptuales y legislativos, sino también competencias profesionales para la intervención social desde una perspectiva de género e interseccional.



## Metodología Presencial: Actividades

Las clases presenciales tendrán un carácter **teórico-práctico e interactivo**, en las que se fomentará la participación activa del alumnado:

- **Lecciones magistrales participativas**, dirigidas a la exposición y explicación de los contenidos teóricos clave, fomentando la interacción mediante preguntas y ejemplos aplicados.
- **Debates y presentaciones del alumnado**, orientados al análisis crítico de lecturas, normativas, campañas de prevención y casos actuales relacionados con la violencia de género.
- **Resolución de casos prácticos individuales y grupales**, con la finalidad de aplicar los contenidos aprendidos a situaciones reales de intervención profesional.
- **Elaboración de trabajos prácticos grupales y colaborativos**, que impliquen la creación de programas, propuestas de intervención y proyectos de prevención.
- **Simulaciones de entrevistas y acompañamiento profesional**, para ejercitar habilidades de comunicación, escucha activa y elaboración de planes de intervención .
- **Espacios de reflexión colectiva**, destinados a compartir experiencias, dudas y aprendizajes en torno al impacto social y personal de la violencia de género.

El objetivo principal de la metodología presencial es **integrar teoría y práctica**, fomentando un aprendizaje significativo, crítico y aplicado.

## Metodología No presencial: Actividades

El trabajo autónomo y la docencia en línea complementan las sesiones presenciales, reforzando los aprendizajes y fomentando la autoformación:

- **Estudio individual y autónomo** de los contenidos teóricos y de las lecturas recomendadas, necesario para la preparación de exámenes y la consolidación de conocimientos.
- **Análisis crítico de artículos, informes e investigaciones académicas**, aplicados a la materia.
- **Participación en foros virtuales y espacios de debate en la plataforma docente**, donde el alumnado podrá intercambiar opiniones, plantear dudas y debatir sobre materiales audiovisuales, campañas y lecturas.
- **Uso de recursos digitales y análisis crítico de los mismos sobre su contribución a la erradicación de la violencia de género (vídeos, podcasts, campañas digitales, redes sociales)**
- **Preparación del examen final**, a través de actividades de repaso y autoevaluación disponibles en el portal de recursos de la universidad.

La metodología no presencial se apoya en el **uso de las TIC y de la docencia web** como herramientas que potencian la participación activa, la reflexión crítica y la construcción de conocimiento colectivo.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/ resolución de problemas
33.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Trabajos grupales
55.00	25.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (125,00 horas)</b>	



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de la asignatura	Dominio de la materia. Comprensión de los conceptos y temario. Capacidad de transmisión de ideas. Análisis crítico y reflexión.	50 %
Trabajo Grupal y Exposición en el aula.	Capacidad de síntesis. Capacidad de relación de ideas y conceptos. Originalidad e iniciativa. Reflexión y análisis. Capacidad expositiva. Manejo de la discusión grupal.	30 %
Resolución de caso práctico.	Capacidad de síntesis. Capacidad de relación de conceptos e ideas. Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución del caso. Análisis crítico y reflexión	20 %

### Calificaciones

Los trabajos se han de presentar en forma y plazo, establecidos previamente.

La nota obtenida en los trabajos solo tiene validez para el presente curso, esto es, serán tenidos en cuenta sólo en las dos convocatorias del curso 2024/2025. El alumnado que tenga esta asignatura pendiente de otro curso deberá realizar todas las actividades de evaluación.

**Es necesario aprobar el examen** para tener en cuenta los resultados obtenidos en el resto de actividades de evaluación en la calificación final de la asignatura.



**Es necesario obtener al menos una media de aprobado (5)** en las actividades de evaluación continua para que se tenga en cuenta la nota del examen.

Se aplicará el contenido del Artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

*La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.*

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros y Capítulos de libro y revistas

- Aragón García, V., & Alcina, S. (2021). *Violencia de género contra las mujeres: una complicidad silenciada*. FEMERIS. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género, 6(3), 86–100. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6405>
- Cases Sola, A. (2024). *La historia de la violencia contra las mujeres en la España contemporánea. Avances, carencias y retos*. Historia y Política, 52, 343–369. <https://doi.org/10.18042/hp.52.12>
- Márquez Padorno, M. (2022). Las olas del feminismo, una periodización irreconciliable con la Historia, *Historia y comunicación social* 27(2), pp. 381-387  
(PDF) *Las olas del feminismo, una periodización irreconciliable con la Historia*. Available from: [https://www.researchgate.net/publication/365424332\\_Las\\_olas\\_del\\_feminismo\\_una\\_periodizacion\\_irreconciliable\\_con\\_la\\_Historia](https://www.researchgate.net/publication/365424332_Las_olas_del_feminismo_una_periodizacion_irreconciliable_con_la_Historia) [accessed Aug 28 2025].
- Nuño Gómez, L., & Fernández Montes, L. (Eds.). (2024). *La violencia contra las mujeres en el siglo XXI*. (s.f.). Acceso Abierto Comares. <https://accesoabierto.comares.com/index.php/coa/catalog/book/72>
- Piedra-Cristóbal, J., Rosa-Martín, J. J., & Muñoz-Domínguez, M. C. (2018). Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el Trabajo Social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(14), 195–216. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.6595>
- González-Véliz, C., & de Andrés del Campo, S. (2023). *Comunes digitales, ciberfeminismo y ciencia abierta: estrategias para la igualdad de género en el entorno digital*. *Hipertext.net*, (27), 67–79. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.07>
- Maureira Martínez, M. (2024). *Acceso a la información como derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9(1), 1–16. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.10000>
- Valcárcel, Amelia (2010), *Feminismo en el mundo global*. Cátedra; Madrid.
- Varela, Nuria (2019), *Feminismo 4.0. La Cuarta Ola*, Ediciones B: Barcelona.

#### Normativa española

- Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género. BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual. BOE. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10>
- Ley 4/2015, del Estatuto de la Víctima del Delito. BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8469>
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017). Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/home.htm>



## Normativa internacional

- Consejo de Europa. (2011). *Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*. <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention>
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>
- Organización de Estados Americanos. (1994). *Convención de Belém do Pará*. <https://www.oas.org/en/mesecvi/convention.asp>
- Unión Europea. (2024). Directiva (UE) 2024/1346 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre normas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. <https://eur-lex.europa.eu>

## Manuales y guías de intervención en violencia de género

- Consejo General del Trabajo Social. 2022. Guía profesional: Trabajo Social desde una perspectiva de género. Parte II. [Publicación: Guía profesional: Trabajo Social desde una perspectiva de género. Parte II - Portal del Consejo General del Trabajo Social](#)
- Naciones Unidas. (2010). *Manual para la intervención integral en violencia contra las mujeres*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2019). Guía del sistema de acción y coordinación en casos de violencia de género en España. [GUIADEACCIONESCASTELLANO.pdf](#)
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Propuesta de pautas para la intervención integral e individualizada con mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas y otras personas a su cargo. [Punto5PropuestaPAI.pdf](#)
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2022). Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025. [EEVM\\_2022\\_2025.pdf](#)
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2018). *Directrices para la intervención social con víctimas de violencia de género*. IFSW. <https://www.ifsw.org>
- Ministerio de Sanidad. (2012). *Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://violenciagenero.sanidad.gob.es>
- Consejo Médico Forense. (2020). *Protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género*. Ministerio de Justicia. <https://www.mjusticia.gob.es>

## Bibliografía Complementaria

### Recursos web de interés

- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (s.f.). Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es>
- Ministerio de Igualdad. (s.f.). Gobierno de España. <https://igualdad.gob.es>
- Comunidad de Madrid. (s.f.). *Recursos y guías sobre violencia de género*. <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/violencia-genero>
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. (s.f.). Ministerio de Igualdad. <https://observatorioviolencia.org>
- European Institute for Gender Equality (EIGE). (s.f.). *Risk assessment and management tools*. <https://eige.europa.eu>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>